

Informe de Comisario

Quito, 29 de Marzo del 2018

A los señores accionistas de COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A.

De conformidad con la designación como comisario principal que me hiciera la junta general de accionistas de COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A. celebrada el 31 de Marzo del 2017 y además conforme a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes la administración.

En calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión del estado de situación financiera de la empresa COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A. por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del diseño, implementación y mantenimiento del control interno.

El presente informe se emite para uso exclusivo de la administración y junta general de accionistas y presentación a la Superintendencia de compañías, valores y seguros, como la entidad de control.

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de compañías y dentro de la revisión que se efectuó, quiero informar que tuve toda la documentación necesaria así como los informes de los administradores para la realización de las pruebas y de este modo poder dar cumplimiento a mi función de comisario de la empresa; por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

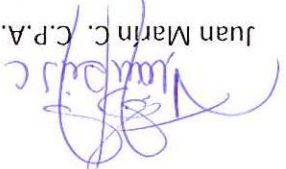
1. La administración de la compañía ha cumplido con todas las normas legales y estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General y del directorio de accionistas, así como también de la Superintendencia de Compañías.

2. El Control interno tiene una adecuada organización, se cuenta con procedimientos adecuados y preestablecidos para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son realizadas en forma eficiente según lo dispuesto en las políticas administrativas.

3. Los estados financieros (el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias) de COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A. Cia. Ltda. presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con las normas internacionales de información financiera, que fueron adoptadas de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales aplicadas en el Ecuador.

4. He revisado las actas de junta general de accionistas de COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A, expedientes de las actas y libros de contabilidad, y se encuentran debidamente actualizados y con un adecuado manejo.

5. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A. por el valor de sus activos tiene la obligación al examen y control de Auditoría Externa.


Juan Martín C. C.P.A.
Comisario Principal